



federación de enseñanza de comisiones obreras de andalucía

Sevilla, 12 de mayo de 2023

Al Director General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Desarrollo Educativo de la Junta de Andalucía.

Me dirijo a usted como Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO en Andalucía, en relación a la desregulación existente sobre el concurso de traslados del curso que viene, específicamente en lo que respecta a la forma de concursar del personal funcionario docente que va a obtener su plaza por concurso extraordinario de méritos sin fase de prácticas.

CCOO lleva tiempo proponiendo en todas las mesas y contextos institucionales a nivel estatal y autonómico que debe regularse la forma de concursar en su primer concurso de traslados del profesorado que obtenga su plaza en el concurso de méritos extraordinario, es necesaria una regulación transitoria en este sentido.

La normativa hasta ahora no podía tener en cuenta a este colectivo en la forma de participación y orden de prelación de los concursos de traslados dado que era un elemento en absoluto previsto o esperado anteriormente. No debería asimilarse la situación ni al funcionariado de carrera provisional o en expectativa que ya ostenta esa condición ni al profesorado que concursa desde su destino de prácticas obtenido tras los procesos de concurso-oposición. Es un nuevo colectivo que requiere de una regulación excepcional para su primer concurso de traslados, igual que lo es el procedimiento por el que va a obtener su condición de funcionario/a de carrera.

El próximo concurso de traslados es de ámbito autonómico y, por ello, le solicitamos que se implique en esta cuestión y la coordine con el Ministerio de Educación y FP para realizar las actuaciones oportunas de cara a hacer efectiva esa regulación transitoria.

Asimismo, le solicitamos que en la colocación de efectivos para el inicio del próximo curso tenga en cuenta esta cuestión en el orden de prelación de colectivos en dicha asignación de puestos docentes.

Sin otro particular y quedando a la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

VEGA JIMENEZ MARINA -

Firmado: Marina Vega Jiménez

Secretaria General de la Federación de Enseñanza

CCOO Andalucía

Firmado digitalmente por VEGA JIMENEZ MARINA -
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-
JIMENEZ, cn=VEGA JIMENEZ MARINA -
Fecha: 2023.05.11 12:08:22 +02'00'